

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGACERO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de marzo de 2019, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en Calle Vozandes N 42-147 y Calle San Francisco, con el propósito de llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, se reúnen los accionistas:

- a) Compañía Ficarder S.A., propietaria de 1.664 acciones, legal y debidamente representada por su Gerente General Gustavo Mario Iturralde Moncayo; y,
- b) Ana Lucía Iturralde Espinosa, propietaria de 10.816 acciones, representada por la señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa; y,
- c) No comparece el señor Franklin Andrés Quijía Baquero, propietario de 8.320 acciones.

Los asistentes, en conjunto representan el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Por decisión de la Junta, actúa como presidente la señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa y como secretaria ad hoc de la junta la señora Narcisa Magdalena Quimbiulco Santacruz.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General de la compañía procede a leer su informe, sobre el cual hace diversas explicaciones en referencia a los resultados que fueron obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2018. Una vez que concluye la lectura del informe presentado, la Presidente pone en consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Comisario de la empresa procede a realizar una explicación detallada de su trabajo y da lectura del informe que ha preparado respecto a su trabajo realizado.

Manifiesta que ha tenido la colaboración constante de la administración de la compañía a fin de realizar las gestiones que su designación amerita, indicando que no ha tenido ningún inconveniente.

Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto.-

El Gerente General, toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando una explicación pormenorizada de todas y cada una de las cuentas que componen el documento presentado. Tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas que se encuentran presentes, quienes los aprueban de manera unánime.

Cuarto Punto.-

Por cuanto en el ejercicio económico NO se generaron utilidades, este punto del orden del día no es considerado.

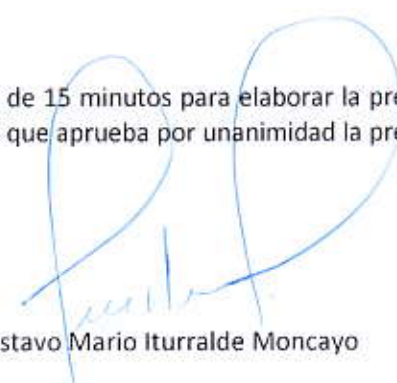
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 05 minutos.



Camila Andrea Iturralde Espinosa
PRESIDENTE



Narcisa Magdalena Quimbiulco Santacruz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Gustavo Mario Iturralde Moncayo